

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DEL VINO

Anuncio

ACUERDO MODIFICACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTO RETRIBUTIVO

El Pleno del Ayuntamiento de Morales del Vino en sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2023, aprobó inicialmente la modificación que afecta al Complemento Específico de los puestos de los funcionarios del Ayuntamiento de Morales del Vino y del Complemento Retributivo de los puestos del personal laboral, el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento de Morales del Vino.

Por lo que se expone este acuerdo al público durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Morales del Vino, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y alegar lo que estimen conveniente. Se considerará definitivamente aprobada la modificación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Morales del Vino, 27 de marzo de 2023.-La Alcaldesa.

R-202301038

